Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1205/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA DOCUNET S.A.

18 de octubre de 2016

VISTO: El Memorándum presentado por C.P. Natalia Morales, encargado de la Consolidación del PAC, en la cual remite las especificaciones para el llamado de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA XEROX – POR EXCEPCIÓN"***, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas conteniendo el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa **DOCUNET S.A.**

CONSIDERANDO: el artículo 33 inc a) de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", Decretos Reglamentarios, la ley 4995/2013 "Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **DOCUNET S.A.**, para el servicio de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA XEROX – POR EXCEPCIÓN"***, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones) que será imputado en el rubro **240- GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**. Vigencia del contrato desde el 12/12/2016 hasta el 12/12/2017.

Art. 2º En cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se designa responsable de la administración del contrato al Área de Adquisiciones dependiente de la UOC, designada por Resolución N° 1055/2016 del Decanato de la FPUNA. La administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano